ia la guna del mes de ab[ri]l de 1[7]4[.] q[u]e con[...]
de lo q[ue] yo de rd[...] g[...] firme en Bullas
año dia mes y año

Carbalan

Decreto – En la villa de Bullas en tres dias del mes de Agosto de mill setecientos quarenta y nueve, los S[eño]res Consejo Justicia y Reximiento de esta villa, dijo S[u] M[erce]d estando juntos como lo acostumbran, dixeron que por quanto el trigo esta puesto por sus mercedes a precio de veinte y quatro reales la fanega y para que se de saque en las panaderias todo y en dicho dia cada pan en masa de dos libras y una onza a precio de quatro quartos, se ponga a[...]

Fran[cis]co Fern[ande]z Sevilla, Rex[ido]r de esta villa, [...] el qual venga fee a[...] de este decreto de lo ensayado y de lo que se le ha de echar en masa a cada pan, y que este auto se execute y lo firmaron los que saben y el que no lo firmo lo doy fee

Fr[ancis]co Fran[cis]co [...] Matheo Fern[ande]z, Fran[cis]co Fernan[de]z Sevilla, Fernando [...] Xavier Sanchez

Alvadalejo

Por su mandado Carbalan

Fee de ensayo – Doy fee que oy tres de Agosto de mill setezientos quarenta y nueve, en cumplimiento del decreto de arriba, [...] Maria Cordoba, panadera de esta villa, estando en las casas del S[eño]r Don Matheo Fern[ande]z Sevilla, Alcalde de esta villa, y presente el S[eño]r D[o]n Fran[cis]co Fern[ande]z Sevilla, Rex[ido]r de esta villa, y se [...] el ensayo que se hizo bien y a buenas, echado en cada pan en masa dos libras y una onza, corresponde a [...] quatro quartos, y para que conste lo pongo por fee y diligencia y lo firmo en esta villa de Bullas dicho dia mes y año y solo el Rex[ido]r doy fee.

Carbalan